

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2013, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT073/12TIC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Plataforma integral de medios de pago para habilitar el pago mediante tarjeta de los ingresos a favor de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, incluyendo el suministro y puesta en funcionamiento de los terminales lectores de tarjetas precisos para realizar los pagos.

c) Lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe (IVA excluido): Cuatrocientos veinticinco mil ciento sesenta euros (425.160 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ochenta y nueve mil doscientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos (89.283,60 €); por el que el importe total, IVA incluido, asciende a quinientos catorce mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con sesenta céntimos (514.443,60 €).

5. Formalización.

a) Fecha: 25 de febrero de 2013.

b) Contratista: Informática el Corte Inglés.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con veintinueve céntimos (243.444,29 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y un mil ciento veintitrés euros con treinta céntimos (51.123,30 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de doscientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (294.567,59 €).

Sevilla, 25 de febrero de 2013.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.